



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Tiglio // EX-2023-00008890- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00008896-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Manuel TIGLIO (Legajo 35.322) por la cual presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. int. 105/37) en el Grupo de Relatividad y Gravitación; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tiglio se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva otorgada por resolución RD-2022-378-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por resolución RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FAMAF, desde el 1 de agosto de 2022 y hasta el 27 de enero de 2023;

Que en la nota mencionada en el VISTO el Dr. Tiglio solicita efectivización inmediata de su renuncia;

Que corresponde aceptar la renuncia del Dr. Tiglio.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“Ad referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Manuel TIGLIO (Legajo 35.322) en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. Int.105/37) en el Grupo de Relatividad y Gravitación, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Manuel TIGLIO por resolución RD-2022-378-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por resolución RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FAMAF, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

